

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **SEÑORES ACCIONISTAS:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SMIAP CUEVA HNOS. S.A. , presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Sociedad por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 mi responsabilidad como Comisario de acuerdo al nombramiento de la Junta General de Socios a través de los estatutos y reglamentos de la empresa SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SMIAP CUEVA HNOS S.A. y de acuerdo a las Leyes y reglamentos de la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de compañía durante 2018.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

Al realizar el análisis financiero del ejercicio económico del año 2018, la empresa SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SMIAP CUEVA HNOS S.A. no ha realizado ningún movimiento económico.

### **Opinión sobre el cumplimiento**

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la Sociedad, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

  
Econ. Susana Soria

1705490306